



Guía docente				
Datos Identificativos				2023/24
Asignatura (*)	Prácticas Externas II	Código	612553014	
Titulación	Máster Universitario en Abogacía e Procuradoría			
Descriptorios				
Ciclo	Periodo	Curso	Tipo	Créditos
Máster Oficial	1º cuatrimestre	Segundo	Obligatoria	15
Idioma	Castellano			
Modalidad docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Dereito Público			
Coordinador/a	Dios Vieitez, Maria Victoria	Correo electrónico	victoria.dios.vieitez@udc.es	
Profesorado	Dios Vieitez, Maria Victoria	Correo electrónico	victoria.dios.vieitez@udc.es	
Web				
Descripción general	<p>Objetivo general: La formación práctica completa se adquiere mediante el conocimiento directo de la realidad en la que se desenvuelve habitualmente el profesional de la abogacía y la procura. Objetivos específicos: 1.- Enfrentarse a problemas deontológicos profesionales. 2.- Familiarizarse con el funcionamiento y la problemática de instituciones relacionadas con el ejercicio de la profesión. 3.- Conocer la actividad de otros operadores jurídicos, así como de profesionales relacionados con el ejercicio de su profesión. 4.- Recibir información actualizada sobre el desarrollo de la carrera profesional y las posibles líneas de actividad, así como acerca de los instrumentos para su gestión. 5.- En general, desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado y procurador. Habilidades: Relacionarse de forma adecuada con otros profesionales. Distinguir las funciones que le corresponden al abogado y procurador en todos los ámbitos. Realizar con desenvoltura las tareas cotidianas en los ámbitos en los que el abogado y procurador ejerce su profesión. Saber identificar los tipos de conflicto y derivarlo al método de solución más ajustado. Identificar y valorar las implicaciones interdisciplinarias del asunto que se le encargue. Ser capaz de mediar en un conflicto con vocación de imparcialidad. Actitudes: Asumir la función social de la abogacía y la procura. Relacionarse con los compañeros y otros profesionales. Tener una correcta relación deontológica. Asumir la formación en la profesión como continua. Poner el máximo celo profesional para no incurrir en responsabilidad. Comprender la necesidad de intervenir en los asuntos de turno de oficio con la misma responsabilidad y eficacia que los privados. Adoptar los hábitos de trabajo de un profesional de la abogacía y la procura. Adquirir el hábito de trabajo individual y en grupo. Valorar el despacho desde una óptica empresarial. Tener una correcta relación deontológica con el cliente, los compañeros y el resto de los operadores jurídicos. Acostumbrarse a analizar con detenimiento las resoluciones</p>			

Competencias del título	
Código	Competencias del título
A1	C1. Distinguir las técnicas dirigidas a la averiguación y establecimiento de los hechos en los distintos tipos de procedimiento, así como en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales.
A2	C2. Determina la instancia jurisdiccional y la acción procedente para la defensa de los derechos de los clientes.
A3	C3. Describe con detalle las diferentes técnicas de composición de intereses.
A4	C4. Determina el instrumento extrajudicial y la actuación procedente para la mejor solución de los problemas de los clientes.
A5	C5. Reconoce las distintas responsabilidades vinculadas al ejercicio de la actividad profesional, incluyendo el funcionamiento básico de la asistencia jurídica gratuita y la promoción de la responsabilidad social de la persona que ejerce la abogacía o la procura.
A6	C6. Identifica las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.
A7	C7. Formula los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico y representación procesal.
A8	C8. Identifica la instancia, jurisdiccional o no jurisdiccional, como estrategia más adecuada, así como la acción o actuación procedentes para la defensa de los intereses y derechos del ciudadano o cliente.
A9	C9. Reconoce el instrumento jurídico procedente para representar a los interesados ante terceros, ante las administraciones públicas y ante los órganos jurisdiccionales.
A10	C10. Identifica los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral.



B1	H1. Aplica correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento, respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
B2	H2. Emplea convenientemente los métodos alternativos a la vía jurisdiccional para la solución a conflictos jurídicos.
B3	H3. Realiza eficaz y correctamente los actos de comunicación de las partes en el proceso.
B4	H4. Diferencia, de forma clara y precisa, los intereses privados que representan los profesionales del Derecho con los de carácter público cuya ejecución la ley y los tribunales le encomiendan, en el ámbito de la colaboración con los tribunales en la ejecución de las resoluciones judiciales.
B5	H5. Emplea adecuadamente las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto.
B6	H6. Utiliza los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.
B7	H7. Maneja técnicas de trabajo en equipo dirigidas a alcanzar una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.
B8	H8. Planifica la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes al que se dirija.
C1	COM1. Integrar de forma ajustada el derecho a la defensa y la postulación procesal de los clientes en el marco de los sistemas de tutela jurisdiccionales nacionales e internacionales.
C2	COM2. Emplear adecuadamente las técnicas procesales en la ejecución de los actos que tienen lugar en los distintos órdenes jurisdiccionales, con especial atención a los plazos, actos de comunicación, ejecución y vías de apremio.
C3	COM3. Actuar respetando los derechos y deberes deontológicos profesionales de la persona que ejerce la abogacía o la procura en las relaciones con clientes, otras partes, tribunales, autoridades y otros profesionales.
C4	COM4. Seleccionar y aplicar las técnicas más pertinentes en cada caso dirigidas a la identificación y liquidación de derechos arancelarios, obligaciones tributarias, de constitución de depósitos judiciales y de atención de cuantos gastos y costas sean necesarios para garantizar la tutela judicial efectiva de los derechos de sus personas representadas
C5	COM5. Preservar el secreto profesional y la confidencialidad en relación con los asuntos que tiene encomendados con independencia de criterio
C6	COM6. Diseñar y gestionar la estructura organizativa del despacho profesional en función de los recursos humanos que lo integran y del tipo de clientes a los que se dirige.
C7	COM7. Definir y articular un protocolo de gestión económica y fiscal para el despacho profesional, de compliance y de protección de riesgos laborales y de datos de carácter personal
C8	COM8. Exponer de forma oral y escrita hechos, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidos
C9	COM9. Desarrollar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinares. das, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.
C10	COM10. Interactuar de forma apropiada con los ciudadanos y las ciudadanas, instituciones y otras personas profesionales.

Resultados de aprendizaje			
Resultados de aprendizaje	Competencias del título		
	La formación práctica completa se adquiere mediante el conocimiento directo de la realidad en la que se desarrolla habitualmente el profesional de la abogacía y la procura Se trata de desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión. La formación práctica completa se adquiere mediante el conocimiento directo de la realidad en la que se desarrolla habitualmente el profesional. Se trata de desarrollar las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado y procurador	AP1	BP1
	AP2	BP2	CP2
	AP3	BP3	CP3
	AP4	BP4	CP4
	AP5	BP5	CP5
	AP6	BP6	CP6
	AP7	BP7	CP7
	AP8	BP8	CP8
	AP9		CP9
	AP10		CP10



Contenidos	
Tema	Subtema
Prácticas en despachos profesionales o instituciones públicas o privadas	Comprender la necesidad de formarse continuamente para el desarrollo de la profesión. Conocer las relaciones con otros compañeros, clientes y el resto de operadores jurídicos. Conocer las distintas funciones de la profesión y los diferentes ámbitos de ejercicio profesional. Conocer los supuestos en los que los abogados pueden incurrir en responsabilidad. Conocer el funcionamiento de los servicios de turno de oficio, asistencia letrada al detenido y orientación jurídica. Organizar eficazmente el tiempo y controlar los señalamientos y plazos. Conocer las exigencias normativas de cualquier ámbito que afectan al ejercicio profesional. Conocer las técnicas de análisis de problemas y toma de decisiones. Conocer las técnicas, táctica y estrategias para dirigir un procedimiento jurídico tanto judicial como extrajudicial. Conocer las técnicas de entrevista. Conocer los usus fori de los tribunales, oficinas públicas organismos.

Planificación				
Metodologías / pruebas	Competencias	Horas presenciales	Horas no presenciales / trabajo autónomo	Horas totales
Salida de campo	A3 A1 A2 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10	30	0	30
Análisis de fuentes documentales	A3 A1 A2 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10	40	0	40
Estudio de casos	A3 A1 A2 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10	270	0	270
Discusión dirigida	A3 A1 A2 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10	35	0	35
Atención personalizada		0		0
(*) Los datos que aparecen en la tabla de planificación són de carácter orientativo, considerando la heterogeneidad de los alumnos				

Metodologías	
Metodologías	Descripción
Salida de campo	Actividades desarrolladas en un contexto externo al entorno académico universitario (juzgados, instituciones, organismos, etc.) relacionadas con el ámbito de estudio de la materia.



Análisis de fuentes documentales	Técnica metodológica que supone la utilización de documentos audiovisuales y/o bibliográficos (fragmentos de reportajes documentales o películas, noticias de actualidad, paneles gráficos, fotografías, biografías, artículos, textos legislativos, etc.) relevantes para la temática de la materia con actividades específicamente diseñadas para el análisis de los mismos. Se puede emplear como introducción general a un tema, como instrumento de aplicación del estudio de casos, para la explicación de procesos que no se pueden observar directamente, para la presentación de situaciones complejas o como síntesis de contenidos de carácter teórico o práctico.
Estudio de casos	Estudio de casos en el despacho asignado
Discusión dirigida	Técnica de dinámica de grupos en la que los miembros de un grupo discuten de forma libre, informal y espontánea sobre un tema, aunque pueden estar coordinados por un moderador.

### Atención personalizada

Metodologías	Descripción
Discusión dirigida Salida de campo Estudio de casos	Atención personalizada por el tutor de prácticas asignado

### Evaluación

Metodologías	Competencias	Descripción	Calificación
Discusión dirigida	A3 A1 A2 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas. El alumno deberá elaborar una memoria relacionando las actividades desarrolladas.	10
Salida de campo	A3 A1 A2 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas. El alumno deberá elaborar una memoria relacionando las actividades desarrolladas.	10
Análisis de fuentes documentales	A3 A1 A2 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas. El alumno deberá elaborar una memoria relacionando las actividades desarrolladas.	10
Estudio de casos	A3 A1 A2 A4 A5 A6 A7 A8 A9 A10 B1 B2 B3 B4 B5 B6 B7 B8 C1 C2 C3 C4 C5 C6 C7 C8 C9 C10	El tutor encargado evaluará el aprovechamiento del alumno a lo largo de la realización de las prácticas a la vista de las metodologías empleadas en el desarrollo de las prácticas. El alumno deberá elaborar una memoria relacionando las actividades desarrolladas.	70

### Observaciones evaluación

--

### Fuentes de información

Básica	
Complementaria	

### Recomendaciones

Asignaturas que se recomienda haber cursado previamente

Asignaturas que se recomienda cursar simultáneamente



Asignaturas que continúan el temario
Otros comentarios

(\*) La Guía Docente es el documento donde se visualiza la propuesta académica de la UDC. Este documento es público y no se puede modificar, salvo cosas excepcionales bajo la revisión del órgano competente de acuerdo a la normativa vigente que establece el proceso de elaboración de guías